

COMUNICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), a las empresas del sector eléctrico y a los usuarios del servicio de energía eléctrica de la República de Honduras comunica lo siguiente:

1. El Sistema Interconectado Nacional ha continuado operando normalmente, manteniendo la continuidad del servicio eléctrico a pesar de las condiciones de emergencia sanitaria y las restricciones decretadas por el Gobierno de la República de Honduras a causa de la pandemia del COVID-19. La dedicación a mantener el sistema eléctrico operando bajo estas circunstancias por parte de los trabajadores y las empresas del sector y por parte del Operador del Sistema (ODS), es un aporte valioso para la sociedad y economía de nuestro país.
2. Para mantener la continuidad del suministro eléctrico en los hogares en estos días que el Gobierno de la República requiere que los ciudadanos permanezcan en sus casas para limitar el impacto de la pandemia, los trabajos de mantenimiento que impliquen cortes de energía se han suspendido, con excepción de aquellos que se requieran para atender fallas o los que no puedan prorrogarse a costo de poner en riesgo la seguridad de las personas y los equipos.
3. Con referencia al ajuste trimestral del costo de generación, el 7 de enero de 2020 fue publicado el Acuerdo CREE-025, mediante el cual la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica aprobó el ajuste a la estructura tarifaria que entró en vigor a partir del mes de enero del 2020, misma que estará en vigencia hasta que la CREE efectúe el nuevo ajuste a los costos de generación con la suficiente información y análisis.
4. Las medidas para disminuir el impacto de la pandemia han causado que el consumo eléctrico en el Sistema Interconectado Nacional se reduzca en más del 9%, y la demanda máxima de potencia se reduzca en más de 300MW en relación con lo que se esperaba.
5. A nivel mundial, el impacto de la pandemia y situaciones geopolíticas imperantes desde inicios del mes de marzo de 2020, causaron una caída sustancial de los precios de los combustibles usados para generación eléctrica en el país. Sin embargo, esta disminución de precios ocurrió en los últimos días del periodo que se utiliza para determinar el promedio de costos de los combustibles, de manera que, a pesar de la caída de los precios, el promedio del precio del *Heavy Fuel Oil No. 6, 3% S*, principal combustible usado para generación eléctrica en Honduras, resultó ser ligeramente mayor que el promedio usado para el cálculo del ajuste del costo de generación aplicado en el primer trimestre de 2020.
6. Tanto la reducción de la demanda como la caída significativa de precios de combustible implican una variación de parámetros para el cálculo del ajuste a los costos de generación de una magnitud fuera de cualquier rango normal de variación que se haya considerado, y obligan a una revisión más completa de la proyección de la composición de la generación y sus costos para lo que resta del año 2020. Para hacer esta revisión será necesario más tiempo para determinar el impacto de la pandemia en el consumo eléctrico, así como para obtener nuevas proyecciones del precio de los combustibles.

7. En ese sentido y en aras de lograr un ajuste en los costos base de generación que comprenda todos los cambios suscitados recientemente, así como garantizar al pueblo hondureño que la tarifa reflejará de manera real los costos de generación, en particular, los factores siguientes: precios de combustible, tipo de cambio y disminución de la demanda nacional de energía; se posterga la revisión para el ajuste al costo base de generación y su consecuente efecto en la tarifa a los usuarios, a finales del mes de abril del presente año. Una vez que este ajuste sea calculado, el mismo será publicado para efectos de su aplicación.
8. Hacemos un llamado a la población en general para colaborar en la implementación de las medidas para reducir el impacto de la pandemia permaneciendo en sus hogares, haciendo un esfuerzo particular para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica y evitar un aumento excesivo del consumo residencial.

Tegucigalpa, M.D.C, 30 de marzo del 2020

Evolución de precios de combustibles y tipo de cambio: https://bit.ly/CREE_CombustiblesyUSD